La CE prevé que España sea el país donde más volúmenes reciban de ayudas por el veto ruso

Noticias
Se preveen ayudas para cerca de 95.000 toneladas de frutas y verduras

La Comisión Europea ha propuesto que España sea el país de la Unión Europea (UE) donde un mayor volumen de frutas y verduras se beneficie del nuevo programa en favor de los agricultores afectados por el veto ruso, que también incluirá a los cítricos, informaron a Efe fuentes comunitarias.

La propuesta presentada por la CE el martes en el Grupo de Expertos de Frutas y Hortalizas otorga a España la mayor asignación de la UE, al prever ayudas para cerca de 95.000 toneladas de frutas y verduras (del total de 400.000 toneladas en la Unión). En particular, se incluirán unas 58.600 toneladas de cítricos, del total de 96.000 toneladas.

Las ayudas excepcionales permitirán continuar con el apoyo al sector de las frutas y las hortalizas. El listado de productos, como había pedido España, incluirá la naranja y los pequeños cítricos, además de la manzana, la pera, el tomate, el pimiento, el pepino, la zanahoria, las ciruelas, la uva de mesa y los kiwis, informó por su parte el ministerio español de Agricultura en un comunicado.

El asunto se debatió después de que el Ejecutivo comunitario decidiera la semana pasada suspender la ayuda de emergencia de 125 millones de euros para financiar parte de la retirada del mercado y distribución gratuita de una serie de verduras y frutas afectadas por el veto, por dudar de las cifras de Polonia.

La CE precisó que el nuevo programa será una continuación del primero, es decir, que incluirá ayudas para financiar la retirada para libre distribución o uso no alimentario, así como la recogida en verde y la no cosecha.

Los porcentajes de apoyo serán las mismos, con los mayores niveles de ayuda en favor de los miembros de organizaciones de productores, precisó la Comisión.

Para que las ayudas estén mejor dirigidas, el nuevo programa define los volúmenes susceptibles de acogerse a las ayudas para cada Estado miembro y por producto, tomando como base los volúmenes de exportación a Rusia correspondientes a esta temporada, pero del pasado año. Además habrá una reserva básica que estará abierta a los productores de todos los Estados miembros.

Se espera que las nuevas ayudas entren en vigor a principios de la próxima semana. Para ello, la CE tiene que finalizar el correspondiente texto legal, confirmar el presupuesto necesario y completar una serie de consultas internas, previas a la publicación en el Diario Oficial de la UE.

Redacción